

**ACTA DE LA JUNTA DE CENTRO ORDINARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE, CELEBRADA EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2017**

En la Universidad Pablo de Olavide, a las 12:00 horas del día 13 de febrero de 2017, bajo la presidencia de D<sup>a</sup> África Calvo Lluch como Decana de la Facultad de Ciencias del Deporte, se reúne en segunda convocatoria al no haber existido quórum en la primera, la Junta de Facultad Ordinaria de la Facultad de Ciencias del Deporte, con el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación, si procede, del Acta de la Junta de Facultad Ordinaria del día 28 de junio de 2016.
2. Informe de la Sra. Decana.
3. Aprobación, si procede, de los acuerdos tomados en las siguientes comisiones:
  - a. Comisión Permanente de 26 de septiembre de 2016
  - b. Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de 22 de julio de 2016
  - c. Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de 28 de septiembre de 2016
  - d. Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de 18 de octubre de 2016
  - e. Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de 22 de noviembre de 2016
  - f. Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título de Grado de 27-06-16
  - g. Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título de Grado de 22-11-16
  - h. Comisión Económica y de Infraestructuras de 26 de mayo de 2016
  - i. Comisión Económica y de Infraestructuras de 19 de noviembre de 2016
4. Aprobación, si procede, de la distribución de créditos de TFG por exceso de matriculación.
5. Ruegos y preguntas



ASISITENTES:

Sector Profesorado Doctor con vinculación permanente: África Clavo Lluch, Juan Carlos Fernández Truán, Javier Gálvez González, Marta García Tascón, José Antonio González Jurado, Elena Hernández Hernández, Juan Antonio León Prados, Diego Munguía Izquierdo, José Naranjo Orellana, Francisco Javier Núñez Sánchez, Alberto Nuviala Nuviala, Alfredo Santalla Hernández, Francisco J. Santos-Rosa Ruano,

Sector demás profesorado docente e investigador: Manuel Alejandro Ortega Becerra

Sector Estudiantes alumnos CAFD: José Antonio Fernández Luque, Alexis García Ramírez, Francisco Ortega Rioja, Carmen Pedraz Salas, Adrián Romero Aguilera.

**1. Aprobación, si procede, del Acta de la Junta de Facultad Ordinaria del día 01 de diciembre de 2016.**

Se aprueba el acta anterior, sin objeciones, por aclamación.

Algunos miembros han tenido problemas para entrar al BSCW.

**2. Informe de la Sra. Decana.**

Se da enhorabuena al profesor Manuel Ortega por haber ganada la plaza de Ayudante doctor

Se informa del nombramiento de secretario de Facultad, José Antonio González Jurado.

Informa que en el informe del Rector que se presentó en el claustro no había ninguna mención a la gestión de las actividades del Servicio de Deportes, Centro al Centro de Investigación en Rendimiento Físico y Deportivo.

No ha habido conferencia de Decanos, desde el último informe de la Decana. En el que se informó que el Consejo Superior de Deportes está apoyando la propuesta de aumentar las horas de EF en la educación obligatoria.

Está pendiente la conformación de la Conferencia de Decanos de Andalucía. La primera conferencia se celebrará en la UPO, y se ha pedido que sea el Decano de UGR quien ostente la presidencia.

Con respecto CIRFD, se ha contactado con el VR de investigación, quien se comprometió a solucionar esta cuestión en enero, pero a fecha hoy tan solo ha contestado a un email del Decanato, solicitando información al respecto, responde el vr al email, la decana informa del contenido de dicho email

Se informa que la Facultad gastó 3000 euros recuperados del cumplimiento parcial de los compromisos de calidad. Dicha factura se computó al año 2015 y se ejecutó en el año 2016.

Se ha rescatado el programa DAN-DAR y se han adjudicado las plazas a los Centros de la UPO. La Facultad de CC del Deporte es la que más alumnos tiene en este programa.



El Vicedecano de Ordenación Académica (V.O.A), informa que los estudiantes de este programa deben tener un tutor, según la normativa. Juan Antonio León indica que cuando era Director General de Deporte, se enviaba la información a todos los centros, para solicitar profesores, pero debido a los recortes, no había ningún tipo de compensación ni de reducción ni académica, por lo que resultaba complicado encontrar tutores. Desde la dirección de deportes para fomentar la participación de los profesores se compensaba mediante el uso libre de las instalaciones de la UPO gratis. Durante esta etapa de Juan Antonio León como Director General de Deporte, ningún estudiante del programa se quedó sin tutorizar a pesar de las dificultades. La Decana comunica que estamos a la espera de tener toda la información actualizada.

Un estudiante pregunta cuándo comenzará este programa, la Decana responde que se pretende que sea para este curso actual.

No se ha podido incluir en el orden del día, porque ha llegado esta mañana la información sobre la financiación de la Facultad, pero sí quería informar a la Junta que está disponible y que en breve se someterá a la comisión económica. Especial atención de la financiación adicional por el cumplimiento de los contratos programas, en esta ocasión, sí se cumplió y se han adjudicado 2500 euros. El año pasado se dejó de ingresar casi mil euros, porque un profesor no publicó las convocatorias de examen en tiempo y forma en más de una ocasión.

Algunos miembros solicitan que al menos debe constar en acta, el nombre de profesor que no cumplió con estos requisitos. El V.O.A. se plantea la acción que realizan otros centros y es que el centro de oficio publique los horarios y espacios de los exámenes, de ese modo al menos se cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el contrato-programa.

Juan Carlos pregunta sobre las firmas de actas, decana dice que las actas son responsabilidades del departamento.

Un estudiante pregunta si se puede tomar alguna medida para disuadir a los profesores que no cumplen, se informa que se ha intentado contactar con él pero no ha sido posible. El Vicedecano de Prácticas Externas (V.P.E.) explica que tal vez debido al volumen de profesores asociados que asumen la responsabilidad de firma de actas, debido a la imposibilidad de que todos los tiempos completos asuman todas las asignaturas. Debido a las circunstancias laborales de estos profesores puede ocurrir que se produzcan problemas en el seguimiento y comunicación.

Juan Carlos Fdez. pregunta sobre la Comisión de Ética en la actividad, decana dice que es responsabilidad del inspector de servicios y no se conoce cómo va el proceso.

Informa que se ha concedido el EUROPEAN COLLEGE SPORT SCIENCES CONGRESS, la decana propone agradecimiento especial a los compañeros Luis Suarez y Alberto Méndez Villanueva, como a todos los que han participado



### **3. Aprobación, si procede, del cambio de fechas de exámenes del curso académico 2016 -2017.**

El día 30 de mayo de 2017 había exámenes que se han cambiado, se informan de las fechas definitivas. El motivo del cambio es que con posterioridad a la publicación de las fechas, el Consejo de Gobierno declaró festivo el 30 de mayo

### **4. Aprobación, si procede, del POC del curso académico 2017 -2018.**

La Decana cede la palabra al V.O.A.

Javier Gálvez informe que el POC consiste en determinar la docencia que se va a impartir en el centro, se planifica a partir de una cantidad de créditos se remiten desde el VR de Planificación y Docencia. Se ha reducido el número de créditos asignados.

Al adjudicar el Grado en el Grupo de Humanidades, la tasa de créditos por alumnos es más baja que en cursos anteriores, por la menor experimentalidad.

El recorte viene a ser de unos 20 créditos, pero debido al número de estudiantes que ingresan por los ciclos formativos de FP, implica reconocimiento de asignaturas, y por tanto la facultad disfruta de un "ahorro" de casi 50 créditos.

Otra opción con vistas a futuro sería reducir el número de alumnos de nuevo ingreso.

Elena Hernández opina que es preferible tener menos alumnos para garantizar la calidad docencia y calidad en el trabajo. En esa misma línea opina José Naranjo. Piensa que estamos sobredimensionados.

El estudiante manifiesta su opinión en esa misma línea, y pregunta cómo repercutiría la estructuración de las enseñanzas prácticas. El V.O.A contesta que tiene que ver con el modelo de asignatura.

Se plantea varias opciones:

- Reducir a 120 alumnos de nuevo ingreso. El primer año habría un ahorro de 40 créditos, pero el segundo año se reduciría el encargo docente en 60 créditos, que habría que ir ajustando durante los tres años siguientes, por la aplicación progresiva. Al tener 160 alumnos menos (40 por año), el peso del centro se reduciría. No se solucionaría la masificación, porque la ratio por EPD sería la misma.
- Reducir a 140 alumnos de nuevo ingreso. Implicaría reducir una EPD de media en las asignaturas. Habría un ahorro inicial de 22 créditos, y el año siguiente habría que aplicar un recorte de 29 créditos.
- Reforma en el TFG. Cuando hay diferencias en la planificación respecto a lo planificado, es decir, como la carga va asignada cada estudiante, cuando los



estudiantes no lo presentan en el curso previsto y deciden presentarlo al siguiente, se dispara la carga de TFG que no se había planificado e implica un aumento de carga que no se puede asignar porque los profesores del área de Educación Física y Deportiva no tiene margen de asumir.

- Opción mixta, reducir a 140 y reestructurar el TFG, sin modificar las EPD.

La propuesta del Decanato a la Junta Facultad, es eliminar Bioquímica en inglés que no supera 5 matrículas al año, reestructurar TFG y aumentar una EPD de la asignatura Valoración Funcional y 1 EPD de innovación. Respecto de la asignatura en inglés, el motivo de su implantación fue favorecen la movilidad, pero al comprobar las asignaturas que eligen los Erasmus que recibimos, se ha comprobado que eligen asignaturas de deportes y Bioquímica no suele ser elegida teniendo en los cursos que se han ofertado una matriculación muy baja.

José Naranjo, opina que una solución mixta puede ser más coherente, es decir, la reducción de matrículas de nuevo ingreso y también la propuesta de reducción explicada, permitiría compensar los recortes que suponen los alumnos de nuevo ingreso. Alberto Nuviala opina que la opción mixta también es la mejor, y cambiar el modelo de TFG también soluciona problemas que vienen existiendo.

Se debaten las diferentes opciones propuestas por el V.O.A.

Se decide votar:

**OPCIÓN 3: 3**

**OPCIÓN 4: 16**

#### **5. Información sobre los resultados de los cuestionarios de los alumnos.**

Se exponen los resultados a la Junta.

Alberto Nuviala explica las sugerencias sobre las aportaciones de los grupos de interés.

Los alumnos se quejan del sistema de evaluación de los cuestionarios. Proponen la posibilidad de que desde la sección de alumnos se elaboren los cuestionarios.

#### **6. Aprobación, si procede, de los acuerdos tomados en las siguientes comisiones:**

**a. Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de 19 de diciembre de 2016**

**b. Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de 23 de enero de 2017**

**c. Comisión Económica y de Infraestructuras de 26 de enero de 2017**

Se aprueban todos los acuerdos por asentimiento



## 7. Solicitudes y preguntas

**7.1.** Juan Carlos Fdez. solicita que se publique la fototeca deportiva y que en la web de la Facultad haya un link a la website del deporte que se encuentra en RIOUPO (repositorio de la UPO)

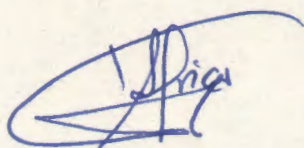
**7.2.** Un estudiante solicita que se hagan encuestas para la previsión de asignaturas optativas. La Decana contesta que se hacen cada año pero que no suele coincidir lo que se registra en la encuesta con la realidad de lo que se elige en la matriculación.

**7.3.** Alfredo Santalla con respecto a la creación de dobles titulaciones, concretamente en la creación de un Grado en Actividad Física y Nutrición Deportiva, comunica no continuar en su ofrecimiento a colaborar en este proyecto. La Decana contesta que desde la UPO se apoyaron 2 dobles titulaciones de las propuestas por la Facultad y ambas fueron denegadas por la Junta de Andalucía.

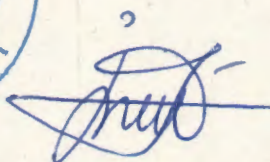
**7.4.** Juan León, informa que con respecto a la memoria de la UPO que se presentó en claustro, intervino que no se hacía mención ni al CIRFD ni a las actividades deportivas desarrolladas durante ese año. El Rector se comprometió a incluir esta información en la memoria, información que ha remitido a la Decana para que se la haga llegar al Rectorado.

**7.5.** Marta Tascón pregunta si desde el rectorado se tiene alguna información sobre la organización del SDUPO, sobre el futuro del Centro de Estudios Olímpicos y sobre el CIRFD. La Decana informa que ha realizado en varias ocasiones esta consulta al Rectorado y no ha obtenido respuesta.

Si más asunto finaliza la Junta de Facultad el 13 de febrero de 2017 a las 15,00 h.



Fdo.: África Calvo Lluch  
Decana Facultad Ciencias del Deporte



Fdo.: José Antonio González Jurado  
Secretario Facultad Ciencias del Deporte